

Circular Nro. 59/24.-

Santa Fe, 26 de junio de 2024..

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 25.6.2024, Acta N° 23, pto. 3, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, ratificó la siguiente resolución de la Secretaría de Gobierno:

CONCURSO DE INGRESO AL PODER JUDICIAL: